

EL CONCISO.

N.º 17.

5 cuartos.

DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE DE 1811.

C O R T E S.

Dia 16 Continuó dándose cuenta de las causas atrasadas = En la de D. José Moreno Jara, delatado como espía, la comision observa que no se hubiera entorpecido su curso, ni hubiera estado preso sin causa tanto tiempo, si el Sr. Ruiz, vocal de la Junta de Cadiz, no se hubiera ingerido à formar una sumaria informal &c. = La de D. José de Leiva, aprehendido con un pasaporte frances, de que aparecia ser oficial de cívicos, que aun subsiste preso = La de D. José Trigueros, oficial de Carmona, preso por infidencia, se ha dilatado 8 meses esta causa tan grave, y el reo se ha fugado de las 4 Torres = La del teniente D José Ruano no se sabe donde principiò; la comision es de dictámen que el gobierno le dé otro empleo que el de ayudante de esta plaza, pues en él es perjudicial por sus tropelías: sin perjuicio de lo que resulte de otras causas comprehendidas en el mismo informe de la comision. = Se suspendió resolver hasta entónces = La del conde de Cartaojal, su hermano, familia y demas aprehendido por una partida de patriotas; dada la sentencia, y suplicada por el Fiscal, estaba detenida la causa; la comision nota que en el ministerio de Guerra se han dilatado extraordinariamente las contestaciones que sobre el particular pedía la audiencia; advierte informalidad en la entrega de papeles, y formacion de la sumaria por el brigadier Moretti; que el partidario Juan Perez y otros quatro que escoltaron al conde, fueron enviados presos en realidad, aunque sueltos en la apariencia à esta plaza por el general Jácome, y que interin los presos estaban sueltos, los aprehensores se hallaban aherrojados, lo que exige que se les

naga una reparacion ; en vista de todo opina la comision que (independiente de las providencias generales que se propondrán al fin del informe) se haga entender el desagrado de S. M. al general Jacome , y al brigadier Moretti ; y que satisfaga aquel por via de indemnizacion un duro diario à cada uno de los 5 partidarios presos en cada uno de los 45 dias que lo estuvieron. = Hablaron en favor del general Jacome los Sres. Terreros , Martinez (Don José) Gonzalez , Morales Gállego , Salas &c. manifestando su patriotismo y hombría de bien ; y habiéndose aprobado la primera parte del dictámen de la comision , se desechó la segunda.

Constitucion = Art. 248. = Los eclesiásticos continuaran gozando el fuero de su estado en los términos que prescriben las leyes , ó que en adelante prescribieren. = Sr. Calatrava : que el fuero eclesiastico en España no se introduxo hasta la formacion del código de las partidas : que la multiplicacion de fueros es un mal de que no resulta beneficio al mismo estado eclesiastico ; y propuso se modificase el artículo distinguiendo el fuero espiritual (de que deben por derecho divino gozar los eclesiásticos) del civil y particular , que debe ser comun à todos los ciudadanos. = Defendieron el artículo los Sres. Guereña , Dou y Obispo de Calahorra , diciendo que la inmunidad eclesiástica es de derecho divino , y se apoya en el de gentes , citando textos de la sagrada Eseritura , santos Padres y Concilios. — El Sr. conde de Toreno combatió el principio de que la inmunidad eclesiástica fuese de derecho divino , con la autoridad de Origenes y de S. Agustin , no concibiendo que pudiese apoyarse en el derecho de gentes , pues este no es otra cosa que el derecho de las naciones ; y los eclesiásticos no son ni una nacion extranjera , ni un embajador &c. ; exâminó despues la questão baxo el aspecto de conveniencia ; y concluyó apoyando la proposicion del Sr. Calatrava.

Las noticias del Continente llegadas por el paque-

te de Londres nos dexan en la misma expectativa sobre el estado de Europa; pero corroboran las esperanzas sobre una pronta tranquilidad en las Américas, para donde el gobierno ingles iba á enviar Conciliadores, quienes con su persuacion, y el auxilio de tropas enviadas desde la Península, no podran menos de conseguir el deseado objeto. = El gabinete de Rusia no acaba de resolverse contra el tirano de Europa, pero las disposiciones que toma, no dexan duda de que al fin se resolverá, y entretanto obliga á Bonaparte á no descuidarse por aquel pais. = Suecia sigue manejada por Bernadotte, aunque con apariencias del bien del pais. = Dinamarca no es árbitra para gobernarse. = Prusia, entre la espada y la pared, trabaja por evitar su ruina, y no sabe para ello á quien atenerse. = Polonia continúa siendo juguete de Bonaparte y el semillero de hombres para los iniquos palanes de este. = Austria, sujeta á los caprichos del Corso, no hace sino lo que este manda. = Los príncipes alemanes abatidos, humillados (y algunos, degradados) ofrecen holocaustos de sangre humana à su idolo Corso, entregándoles (para la muerte) sus desgraciados subditos. = Suiza suspira por su libertad, pero en vano pues las cadenas son demasiado fuertes. = La Italia, profanada por los vándalos, no tiene resolucion para resistir à sus iniquidades. = Turquía, indecisa, teme à Bonaparte, y teme à Alexandro; y con una guerra sin energía sirve à los planes del 1.º, y perjudica à los del 2.º = Solo España, en el continente europeo, está mostrando resistencia al tirano: las demas naciones solo le muestran humillacion ó temor. Si el exemplo de los españoles cundiera en los pueblos de otras naciones, y no solo en sus corrompidos gabinetes, otro sería el resultado de los acontecimientos.

Proclama del general Ballesteros à sus bizarras tropas en la órden del dia de la fecha.

Soldados: la campaña próxima pasada que habeis hecho contra el general Godinot, ha producido las con-

secuencias mas favorables al ejército de Extremadura; ocupado en un todo el mariscal Soult en destruir y dominar el territorio, cuya seguridad ha confiado la nacion á vuestro valor y lealtad, no pudo socorrer al general Girard en un tiempo que el general ingles Hill, nuestro aliado, con las bizarrisimas tropas de su mando, y la acreditada vanguardia de aquel ejército, le amenazaba su ruina. = Soldados: tengo el honor de participaros que este valiente general ha conseguido derrotar completamente á aquella division enemiga; y que el ejército al mando de su digno general Castaños se va aumentando por instantes, y en disposicion de emprender grandes cosas. = Soult sorprendido en Sevilla de estas ocurrencias, se halla perplexo y sin saber á donde ha de acudir desde el memorable dia 5, en que vuestra conducta militar le ha hecho concebir una alta idea de vuestra bizarría y prevision en los movimientos.

Soldados: celebrad ahora en ese pueblo vuestras victorias, y vivid seguros no descansaré un momento por proporcionaros nuevos triunfos. = Quartel general de Bórnos 8 de Noviembre de 1811. = Ballesteros.

Telbes 13 de Noviembre. = Aquí están los aliados en sus mismas posiciones ménos 27 hombres que han dexado en Alburquerque; los nuestros están en Cáceres.

Isla de Leon 7 de Noviembre. = Sres. Editores del Conciso. = Habiendo sabido mi enfermo y patriota esposo, que el capitan de fragata D. Manuel Torrontegui está encargado por el general Ballesteros para la recoleccion de sillas y demas arreos, con destino á su division, me ha mandado que entregue una silla con freno, pistoleras, estribos &c., todo nuevo; deseando que el valiente subdito del sublime Ballesteros, que la monte, mate en su nombre tres docenas de esclavos de Napoleon

Sirvânse Vms. participarlo á dicho Señor Comisionado &c.

La Editora del Robespierre español. = María del Carmen Silva.

Cadiz: En la oficina de D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno, plazuela de las Tablas.